



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 29. Resultado escrutinio electoral | FAMAF-JE 2025 | EX-2025-00125777- -  
UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 29

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2025

RESULTADO ESCRUTINIO ELECTORAL

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Dirección de Contrataciones y Convenios de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10 hs. del día dieciséis (16) de mayo de 2025 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente la Dra. Patricia SILVETTI debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, director de Contrataciones y Convenios de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

El Estatuto de la UNC.

La Ley N° 19.945, Código Electoral Nacional (Argentina).

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el nuevo Reglamento Electoral 2025 de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-2-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2025 para la elección de representantes estudiantiles, tanto del Honorable Consejo Superior (HCS) como de los Consejos Directivos (CD) de las Facultades para el período 2025-2026; y de decanos/a-vice decanos/as de la UNC para el período 2025-2028.

El Acta AJE-2025-27-E-UNC-JE#FAMAF que establece las mesas, lugares y horarios de votación para la FAMAF los días 14 y 15 de mayo de 2025.

El Acta AJE-2025-28-E-UNC-JE#FAMAF que determinó las autoridades de mesa para los

comicios mencionados.

#### CONSIDERANDO

Que la Resolución RHCS-2025-2-E-UNC-REC fijó los días miércoles 14 y jueves 15 de mayo para los comicios a celebrarse en la UNC en 2025.

Que el Acta AJE-2025-27-E-UNC-JE#FAMAF establece doce (12) mesas en la FAMAF para los días de votación mencionados.

Que el Acta AJE-2025-28-E-UNC-JE#FAMAF determinó las autoridades de mesa, titulares y suplentes, quienes desempeñaron sus responsabilidades sin inconvenientes en las jornadas de los comicios en cuestión.

Que las dichas autoridades de mesa, con el acompañamiento de la Junta Electoral FAMAF 2025 y en presencia de los/as fiscales de diversas agrupaciones políticas, realizaron el escrutinio de las Boletas Únicas de Sufragio (BUS) de las urnas que se encontraban bajo la responsabilidad de cada una de aquéllas.

#### SE RESUELVE

Consignar en la tabla anexa a la presente los resultados del escrutinio realizado a los votos emitidos en cada una de las mesas dispuestas para tal fin en la FAMAF durante los días 14 y 15 de mayo de 2025.

Remitir copia de esta acta a la Dirección General Electoral de la UNC.

Notificar según corresponda, dar amplia difusión a la presente y archivar.